



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926019946-011-2020

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS EDIFICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO"

ACTA DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la emisión del fallo de la Licitación Pública LPA-926019946-011-2020, relativa a la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS EDIFICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO"**.

En la Ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora, México, siendo las 12:00 horas del día 15 de Octubre de 2020, fecha y hora fijadas para celebrar Acto de Emisión del Fallo de la Licitación anteriormente citada, el participante y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento, se reunieron en instalaciones de CECAP, ubicado en Quinto Piso de Edificio México en Centro de Gobierno, en Avenida de la Cultura y Comonfort, en Hermosillo, Sonora.

En representación de la Lic. Carmen Ofelia Carballo Cabanillas, Coordinadora Ejecutiva de esta Comisión Estatal, presiden el acto el Ing. José Guillermo Hopkins Bravo, Director General de la Administración del Centro de Gobierno y Auditorio Cívico del Estado, la C.P. Irene Schmitter Espinoza, Directora de Administración y Control Presupuestal, designados mediante Oficios No. CEByC/0775/2020 y CEByC/0776/2020, de fecha 02 de Octubre de 2020.

Los servidores públicos proceden a dar inicio al acto dando a conocer los resultados del dictamen que da sustento al fallo:

1.-La propuesta presentada por la empresa **GRUPO PROFESIONAL SHALOM S.A. DE C.V.** cumple con todos los requisitos solicitados en las bases, ofreciendo un importe total de \$1'596,500.00 (Un Millón Quinientos Noventa y Seis Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) antes del impuesto al valor agregado.

Por lo que la convocante Gobierno del Estado de Sonora a través de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, **adjudica a la empresa GRUPO PROFESIONAL SHALOM S.A. DE C.V.**, el contrato respectivo de ésta licitación por cumplir con todas y cada una de las especificaciones legales, técnicas y económicas solicitadas para dicha contratación; lo anterior, de conformidad con el artículo 31 de la ley de la materia.

Se cita al participante ganador para que acudan el día 16 de Octubre del Presente a las oficinas de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones ubicada en Edificio Hermosillo, 3er. Nivel, Centro de Gobierno para firmar del Contrato respectivo.

Siendo las 12:20 horas del mismo día, se dio por terminado la reunión firmando de conformidad las partes que intervinieron en la misma recibieron copia de la presente.



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926019946-011-2020

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS EDIFICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO "

ACTA DE FALLO

POR LA COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZÓN SOCIAL O ÁREA A LA QUE PERTENECE	FIRMA DE ASISTENCIA
Ing. José Guillermo Hopkins Bravo. Director General de la Administración del Centro de Gobierno y Auditorio Cívico del Estado.	
C.P. Irene Schmitter Espinoza. Directora de Administración y Control Presupuestal de la CEByC.	
Lic. Ismel Anahí Amaya Bobadilla. Enlace Administrativo de la Administración del Centro de Gobierno.	
Lic. Brenda Oralía Cruz Loera. Encargada de Seguros y Contratos.	

AUTORIDADES

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
Lic. Sergio Armando Antúnez Vásquez. Director Órgano Interno de Control de la Secretaría de Hacienda.	

NOTARIO

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
Lic. Rafael Enrique Gutiérrez Ruíz. Notario Público N° 46, Suplente.	